

**MAYORISTAS**

"TELECOMUNICACIONES, SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y NETWORKING"

Página 1 de 4

REG.: 3.1.2-9
F.VIGENCIA: 15/03/2021
EDICION: 2**FORMULARIO DE INGRESO DE CLIENTE**

CÓDIGO # _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

DATOS DEL CLIENTESEGMENTO DE MERCADO: ISP & TELECOM ☐ RETAIL IT ☐ RETAIL ELECTR Y SEGU ☐ INTEGRADOR O INST. ☐
SOFTWARE & POS ☐ PROYECTOS E ING. ☐ SEG. LECTRÓNICA ☐

NOMBRE O RAZON SOCIAL:

C.C./ R.U.C.

DIRECCIÓN:

CIUDAD:

PROVINCIA:

PAÍS:

TELÉFONOS:

CELULAR:

CORREO PARA INFORMACIÓN COMERCIAL:

CORREO PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

C.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL:

NACIONALIDAD:

LOCAL DE FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA:

PROPIO:

RENTADO:

PERSONA(S) AUTORIZADAS PARA HACER LOS PEDIDOS Y/O FIRMA DE ORDENES

NOMBRE:

CARGO:

C.C.

CORREO ELECTRÓNICO

CELULAR

FIRMA:

CUENTAS BANCARIAS

BANCO:

AHORROS ☐CORRIENTE ☐

No.

BANCO:

AHORROS ☐CORRIENTE ☐

No.

TARJETA DE CRÉDITO:

No.

TARJETA DE CRÉDITO:

No.

DOCUMENTACION REQUERIDA

COPIA DE CEDULA Y PAPELETA DE VOTACION

ADJUNTAR

NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE LEGAL (EN CASO DE COMPAÑÍA)

ADJUNTAR

AUTORIZACIÓN BURO CREDITICIO

Autorizo en mi nombre y en nombre de mi Representada expresa e irrevocablemente a ZC MAYORISTAS S.A., o a quien sea en el futuro el cesionario, beneficiario o acreedor del crédito solicitado o del documento cambiario que respalde, para que obtenga cuantas veces sean necesarias, de cualquier fuente de información, incluidos los burós de crédito, mi información de riesgos crediticios y los de mi representada, de igual forma, ZC MAYORISTAS S.A., o a quien sea en el futuro el cesionario, beneficiario o acreedor del crédito solicitado o del documento o título cambiario que lo respalde, queda expresa- mente autorizado para que pueda transferir o entregar dicha información a los burós de crédito y/o a la Central de Riesgos si fuere pertinente.

DATOS PARA ENVÍO DE MERCADERIA

MERCADERÍA ASEGURADA:

SI ☐NO ☐

AUTORIZACION DE TRANSPORTE. -Aceptando todo lo dispuesto en este documento referente al riesgo de la cosa comprada y del transporte, autorizo de forma expresa y voluntaria a ZC MAYORISTAS S.A., para que todas las mercaderías despachadas a mi nombre o al de mi representada sean transportadas a mi y/o nuestra cuenta y riesgo propio, a través de SERVIENTREGA _____ o por la transportadora de mi confianza _____ esta autorización será suficiente para que ZC MAYORISTAS, proceda a los envíos solicitados.

FIRMA DEL CLIENTE



CONTRATO Y POLITICAS PARA CANAL DE VENTAS ZC MAYORISTAS

COMPARECIENTES: A) ZC MAYORISTA S.A., es una empresa ecuatoriana que se dedica a la venta de equipos de tecnología, internet, comunicaciones y afines, cuenta con las de 20 años en el mercado, parte a la cual se la podrá denominar indistintamente ZC o ZC MAYORISTA S.A.; B) el cliente o también denominado canal de venta, es una persona natural o jurídica que se dedica compra con fines de venta o reventa, al por menor o al por mayor, de equipos tecnología, internet, comunicaciones y afines. Antecedentes: Las partes acuerdan en llevar adelante el presente y futuro actos de comercio, como compra venta, al tenor del presente acuerdo, el cual podrá ser aceptado de manera física o digital, teniendo en ambos casos la misma validez legal, se rige por las siguientes cláusulas.

REQUISITOS PARA CANAL DE VENTAS.- La empresa ZC Mayoristas S.A. se reserva el derecho de ingresar como canal de venta a las personas naturales y jurídicas que cumplan con los siguientes requisitos: Solicitud de ingreso de canal de venta lleno y firmado • Copia del ruc con actividad comercial en: Integrador, distribuidor, instalador o técnico en el área de networking, telecomunicaciones, seguridad electrónica y POS. • Copia de cedula y papeleta de votación del representante legal y/o de la persona natural. Una vez aceptada la solicitud, se le asignará un código para acceder a ser un canal de ventas de ZC Mayoristas y luego se procederá a la asignación de un ejecutivo de ventas de acuerdo a la organización geográfica de los clientes a sucursales.

POLITICAS DE GARANTIA.- 1.- Para poder ofrecer mejor servicio y eficiencia en nuestras garantías se deben presentar los siguientes requisitos: diagnostico técnico especificando el problema del producto con serial legible y fotocopia de la factura de compra (en caso de requerirlo). En caso de que se aplique Nota de Crédito por el producto, se debe presentar con su empaque original, drivers de instalación, adaptadores de corriente, cables y demás accesorios.; 2.- La recepción de garantías es de lunes a viernes en horario laboral. (No nos hacemos responsables por las transportadoras, ni recogemos el producto en las mismas, el RMA debe ser entregado directamente en las oficinas de ZC Mayoristas S.A. y confirmado por el cliente); 3.- Cada ingreso por garantía debe ser respaldada por un numero de ticket proporcionado por el departamento de la empresa.; 4.- Se cubre garantía solo cuando se presentan defectos de fabricación, mas no por golpes o quemaduras, variaciones de voltaje, o muestras de mala manipulación. Los elementos fundibles o consumibles no están sujetos a garantía. (Leer recomendaciones de cada fabricante).; 5.- Cuando los equipos vengan con algún tipo de información se debe haber sacado respaldo, ya que ZC Mayoristas no se responsabiliza por perdida de información, en especial el caso de los grabadores digitales, administradores de ancho de banda, etc.; 6.- Cuando el producto ingresa a nuestro departamento técnico y se comprueba su buen estado, causara un costo por servicios técnicos dependiendo el producto y la causa de la reparación; para evitar tal situación, no olvide el diagnóstico exacto del producto. NO generalizar en el informe, por ejemplo "equipo no vale" o "NO enciende" etc.; 7.- La garantía no cubre elementos que estén descritos como suministros (adaptadores de corriente, POE, Pasivos, etc.); 8.- Toda garantía se invalida en forma automática en los siguientes casos: a) Si el sello de seguridad o la etiqueta en la que consta el número de serie muestra signos de haber sido movido o alterado; b) Si los equipos o partes se encuentran golpeados, rotos o con signos de maltrato; c) Si algún componente electrónico está quemado o se comprueba que ha sido manipulado; d) Si el daño es provocado por algún virus informático o malware; e) Si ha sido abierto y manipulado internamente; 9.- Cuando se hace efectivo un cambio por garantía, este producto prosigue con el tiempo restante de garantía con respecto a la factura de venta; 10.- Los paquetes de software (programas, drivers, y firmware), no tienen por parte de la empresa ningún tipo de garantía. TIEMPO Y RESPUESTA DE GARANTIA. - 1.- Nuestros productos en general tienen un promedio de 12 meses de garantía. Sin embargo, existen marcas que mantienen una política de garantías personalizada, la cual nos acogemos según el caso.; 2.- Nuestro tiempo de respuesta para la reposición de equipos es de 48 horas a partir del ingreso al sistema una vez cumplido todos los requisitos y condiciones. A excepción de los equipos cuyo fabricante exige aprobación previa (nos sujetamos al tiempo de respuesta del fabricante). 3.- Los productos cuyo fabricante ofrece más de 12 meses de garantía son los siguientes: QPCOM PASIVO, FIBRA OPTICA PASIVA, CAMBIUM, GRANDSTREAM Y DAHUA. 4.- En caso de que el producto no se haga reposición por falta de stock o este discontinuado se emitirá una nota de crédito por el valor proporcional del tiempo restante de la garantía. 5.- No se acepta devoluciones, ni cambios de productos por incompatibilidad de hardware, software, firmware, ni por pedidos mal realizados.; 6.- ZC Mayoristas S.A., no se responsabiliza de productos que el cliente no reclame dentro de los 90 días después del ingreso a garantía.

POLITICAS GENERALES DE VENTAS. - Con el objetivo de aplicar la política de calidad de la empresa y buscar la satisfacción de los clientes ZC Mayoristas detalla sus políticas de ventas para sus clientes internos y externos. 1.- **POLITICAS DE VENTA:** A) La empresa ZC Mayoristas S.A. cuenta con oficinas en Guayaquil y Quito para la atención de sus usuarios en todo el territorio nacional. Las Oficinas ZC GUAYAQUIL: Provincia del Guayas, Provincia del Oro, Provincia de los Ríos, Provincia santa Elena, Provincia de Bolívar, Provincia de Manabí, Provincia del Cañar, Provincia de Loja, Provincia de Loja, provincia de Morona Santiago, Provincia de Zamora Chinchipe. • Oficinas ZC QUITO: Provincia del Pichincha, provincia del Tungurahua, Provincia de Chimborazo, Provincia de Cotopaxi, Provincia de Imbabura, Provincia de Carchi, Provincia de Esmeraldas, Provincia de Sucumbíos, Provincia de Orellana, provincia de napo, provincia de Pastaza. • Para las 2 sucursales: Provincia del Azuay y Provincia de Santo Domingo. B) La compañía está dirigida a los segmentos de mercado de: Proveedor de internet (ISP) & Telecomunicaciones • Integrador o Distribuidor de soluciones tecnológicas • Retail Especializado; Tienda Informática & Corporativo • Implementación de proyectos e ingeniería • Canales de Seguridad electrónica • Desarrolladores de software & POS; C) La empresa tiene diseñada su logística de distribución, con el objetivo de cubrir todo el territorio nacional, enfocándose en el servicio y los tiempos requeridos para sus canales de ventas. D) El monto mínimo de facturación es de \$ 20.00 dólares americanos más IVA equivalente en moneda nacional; E) Los descuentos otorgados al canal de venta serán considerados en virtud de las políticas que periódicamente emita ZC MAYORISTA, modalidad la cual el canal de venta acepta; F) El proceso de compraventa que realiza ZC MAYORISTAS y el canal de venta se considera perfeccionada al momento del pago del total, o de ser venta a crédito, se ajustará a la política de crédito de la compañía, siendo el riesgo de la cosa a cargo del comprador desde este momento y teniendo la obligación el canal de venta de retirar el producto en las oficinas de ZC MAYORISTAS; es decir, ZC MAYORISTAS no asume obligación ni riesgo de ninguna fase de transporte de los bienes comprados. Si a solicitud expresa y/o mediante la aceptación de este documento digital, el canal de venta solicita a ZC MAYORISTAS, que a su nombre y riesgo (del canal de ventas) remita, mediante el servicio de transporte designado por el canal de venta, la mercadería adquirida, ZC MAYORISTAS como un servicio de valor agregado, remitirá la mercadería comprada a las oficinas del transporte dispuesto por el canal de venta. Por ese servicio ZC MAYORISTA no se constituirá custodio, ni asume riesgo alguno por los bienes, ni será responsable por agente oficioso. Como parte de este servicio agregado, ejecutado previa aceptación del canal de venta, G) La empresa acepta cambios y devoluciones de mercadería cumpliendo con las siguientes condiciones: Si el producto está mal facturado por el ejecutivo de ventas, si el cliente desea cambiar o devolver un producto aceptando un recargo por costos administrativos y si la factura está dentro de los 10 días calendario. H) La empresa no acepta cambios ni devoluciones de mercadería con las siguientes condiciones: • Si se ha realizado mal la ingeniería del proyecto y no existe compatibilidad o factibilidad del producto con relación al proyecto.; 3.- **PRECIOS, DESCUENTOS Y PAGOS:** A) Las Listas de precios, promociones y Liquidaciones publicadas físicamente o electrónicamente, tienen carácter indicativo, reservándose ZC Mayoristas S.A. el derecho de modificar la información publicada una vez que concluya la fecha que estipula cada documento. B) Los precios en cotizaciones o proformas, solo tendrán validez en el formato que disponen los ejecutivos de ventas, respaldados con fecha de emisión, la misma no puede ser mayor a 8 días plazo, debido a que es un mercado que da prioridad a la innovación. C) Los precios de los productos publicados no incluyen: gastos de transporte (pues esta obligación es del canal de venta), tasas suplementarias, Impuesto al valor agregado (IVA).; D) Los descuentos permitidos para canales de venta se aplican mediante autorización por parte de la gerencia general, gerencia de ventas y gerentes de producto según el caso o propuesta de negocio. E) La compañía tiene 4 formas de pago para sus canales de venta: • Pago de contado/deposito: Los clientes presenciales o no presenciales, solicitan la mercadería a su ejecutivo de ventas asignado, para luego cancelar, transferir o depositar el valor acordado para el respectiva facturación y egreso de bodega. • Pago con tarjeta de Crédito: Los clientes podrán comprar en ZC Mayoristas con tarjeta de crédito y débito, los mismos que van a ser facturados con precios de lista de canal de venta. En esta forma de pago no se pueden realizar descuentos ni promociones. • Pago con cheque: Se recepatarán pagos con cheque al día, a los clientes que hayan pasado la revisión del buro crediticio y que hayan sido aprobados por crédito y cobranzas en conjunto con gerencia general. • Pago a crédito directo: Los clientes pueden acceder al crédito directo de la empresa regularizando y formalizando este servicio, En caso de ventas a crédito ZC MAYORISTAS podrá retener la mercadería por falta de pago oportuno.

4.-POLÍTICAS DE ENVÍO Y ENTREGAS A) A solicitud del canal de venta y a su cuenta y riesgo, ZC Mayoristas realiza envíos de mercadería a nivel nacional por el Courier que el cliente (canal de venta) lo solicite, al mismo tiempo se da a conocer que la empresa no se responsabiliza por pérdidas, robos o daños que sufrieran las encomiendas una vez entregadas en las transportadoras. B) Los traslados de mercancía hacia las transportadoras, por autorización del canal de venta, se las realizará en el camión de entregas de la compañía y este a la vez se dirigirá hacia el transporte seleccionado por el cliente. C) Todo valor de seguro de mercadería es responsabilidad del canal de venta. Como valor agregado a los canales de ventas de la compañía y para mitigar los efectos de riesgo por pérdidas o daños de los productos durante su logística de transporte, ZC Mayoristas y Servientrega han realizado una alianza estratégica, para que todas las encomiendas enviadas por este Courier, vayan aseguradas hacia su destino, y el cliente solo cancelará el valor del transporte según el peso o volumen determinado en la tabla de precios de Servientrega, asumiendo ZC Mayoristas el costo que se genere por el seguro antes citado como agradecimiento a la fidelización por sus compras.

JURISDICCIÓN, COMPETENCIA Y LEGISLACIÓN APLICABLE: Los comparecientes aceptan y declaran que todos los actos que se generen en virtud del presente acuerdo constituyen actos de comercio, pues son realizados con ánimos de lucro, no siendo en este caso el canal de venta el consumidor final del producto, razón por la cual ambas partes aceptan que no es aplicable a su relación comercial la Ley Orgánica de Defensa al consumidor. Las partes para todos los casos generados del presente acuerdo renuncian a fuero y domicilio y se someten a los jueces de lo civil de la ciudad de Guayaquil, al trámite sumario. Autorización y aceptación de términos, validez y obligaciones. En virtud de lo dispuesto en la Ley de Comercio Electrónico, firmas electrónicas y mensajes de datos, el Código Comercio y Código Orgánico General de Procesos, el solicitante conoce que todos los actos que ejecute y acepte mediante este medio electrónico serán de obligatorio cumplimiento y se presumirán realizados por el solicitante. El solicitante declara aceptar todos los términos y condiciones del presente formulario y de sus anexos. Para todos los efectos legales se entenderá como aceptación de los términos del formulario y anexos el otorgado mediante este medio electrónico. El solicitante declara que el correo electrónico que ha designado en este formulario es una dirección válida, usada por él y cuya clave de acceso es solo conocida por él.

FIRMA DEL CLIENTE